



#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.**

PERSONAS MAYORES DE CENTROS RESIDENCIALES PARA VALORAR LA DURACIÓN DE LA RESPUESTA INMUNOLÓGICA Y CUYO RESULTADO SIRVA PARA LA TOMA DE DECISIONES FUTURAS ACERCA DE PROPUESTAS COMO LA VACUNACIÓN CON TERCERAS DOSIS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4300-0286]

##### **Escrito inicial.**

##### **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0286, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a realización de un estudio de seroprevalencia en el personal de los centros sanitarios y sociosanitarios así como en las personas mayores de centros residenciales para valorar la duración de la respuesta inmunológica y cuyo resultado sirva para la toma de decisiones futuras acerca de propuestas como la vacunación con terceras dosis.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de septiembre de 2021

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0286]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición No de Ley para su debate en el Pleno.

##### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

Sabido es que el ministerio de sanidad promovió un estudio para conocer la seroprevalencia poblacional después de la primera ola (ENECOVID). Estudio por cierto del cual no se ha vuelto a saber (tras eso sí una intensa campaña publicitaria acerca de su realización) nada ni se conoce su utilidad en los procesos de toma de decisiones de las autoridades sanitarias.

Algunas comunidades autónomas han realizado estudios para conocer la seroprevalencia por poblaciones de riesgo. Concretamente Madrid, realizó un estudio que repetirá en octubre- noviembre para conocer la seroconversión tras la vacunación: el estudio "seroVAC".

Según los resultados del estudio seroprevalencia por poblaciones de riesgo aproximadamente el 53% de los residentes y el 37% de los trabajadores de centros residenciales sociosanitarios fueron positivos para IgG-N del SARS-CoV-2.

En el estudio realizado en Madrid en la primera fase a confirmar en la segunda en octubre-noviembre se constató que un excelente grado de respuesta de la vacuna en los residentes y trabajadores de los centros sociosanitarios. Además, se observó que residentes y trabajadores con antecedentes de COVID-19 presentaban una concentración de anticuerpos significativamente más alta tras la vacuna que los que no habían tenido COVID-19. Finalmente se observó tras la vacunación que se han detectado un escaso número de brotes y de personas afectadas, lo que sugiere un importante impacto en el control de la COVID-19 en estas personas.

Contando con los antecedentes de este estudio de Madrid y siendo conocedores que en el hospital universitario marqués de Valdecilla se ha realizado algún estudio de esta naturaleza cuyos resultados hasta la fecha no son públicos se constata la necesidad de a realizar un estudio de tal naturaleza en Cantabria

Por todo ello, El Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente Propuesta de Resolución:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno regional a:

1. Realizar un estudio de seroprevalencia en el personal de los centros sanitarios y sociosanitarios así como en las personas mayores ingresadas en centros residenciales para valorar la duración de la respuesta inmunológica.

2. Con los resultados de dicho estudio ha de servir para la toma de decisiones futuras acerca de propuestas como la vacunación con tercera dosis a personal de centros sanitarios y sociosanitarios e incluso el debate acerca de las razones científicas y de salud pública que pudieran justificar la vacunación obligatoria de dichos colectivos."

Santander, 18 de agosto de 2021

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."